



Bucaramanga, '23 AGO 2019'

**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*



Señor (a)  
**MARIA GUADALUPE ALMEYDA RAMIREZ**  
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8172

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega  
Abogada-Contratista.



40

Bucaramanga


 Personería de Bucaramanga  
 Correspondencia Enviada  
 Número: E-2019-8172  
 Fecha: 16/ago./2019 07:52 AM  
 Dependencia: 40 - Personería Deleg Defensa  
 Derechos Humano  
 Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS  
 Anexos:  
 No. Folios: 1

Señora:

**MARÍA GUADALUPE ALMEYDA RAMIREZ**

Carrera 11 No.5-27 Barrio el Centro, celular: 316276285

Floridablanca



**Asunto:** Seguimiento-MEDIMAS EPS

Rad. Inter: 6416-2019

Por este oficio me permito informar que una vez recibida su solicitud de seguimiento al Derecho de Petición con radicado de la referencia ante esta Personería Municipal de Bucaramanga Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se procedió a adelantar visita especial el día 14 de agosto de 2019 a MEDIMAS EPS con el fin de establecer y determinar la atención a su salud, conocidos los hechos y documentos soportes atiende la diligencia la Jefe Cintya Suarez Forero quien manifestó: Medimas EPS viene atendiendo el caso de la paciente desde el momento que nos notificaron la REMISIÓN, actualmente junto con Dirección Médica se gestiona dos (2) veces diarias cupo hospitalario particularmente con clínica Bucaramanga y el Hospital Universitario de Santander "HUS", cabe aclarar que este último Centro Hospitalario se declaró en alerta amarilla y no recibe nuevos pacientes, una vez tengamos aceptación del paciente notificamos vía correo electrónico y telefónicamente a la clínica Guane.

Atentamente,

**PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO**

**Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Bucaramanga**

Proyectó: Héctor Díaz Uribe Abogado Contratista.

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 3 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar **MARIA GUADALUPE ALMEYDA RAMIREZ** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Elaboro: Lucia B. Vega  
Abogada-Contratista.

	Observaciones:	Observaciones:
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
C.C.	17 AGO 2019	193554957
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Fecha TI:	Fecha 2:	Fecha 1:
DI	DI	DI
ME	ME	ME
ES	ES	ES
NO	NO	NO
RES	RES	RES
ANO	ANO	ANO
TI	TI	TI
D	D	D
Motivos de Devolución	Motivos de Devolución	Motivos de Devolución
Desconocido	Desconocido	Desconocido
Rehusado	Rehusado	Rehusado
No Reclamado	No Reclamado	No Reclamado
No Contactado	No Contactado	No Contactado
Cerrado	Cerrado	Cerrado
Fallado	Fallado	Fallado
No Resiste	No Resiste	No Resiste
Apertado Clausurado	Apertado Clausurado	Apertado Clausurado
Fuerza Mayor	Fuerza Mayor	Fuerza Mayor

**PERSONERIA DE BUCARAMANGA**  
A RECIBIR  
17 AGO 2019  
